



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional, que dejen de efectuarse cierres de las sucursales de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que se encuentran dentro de nuestra provincia.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestra provincia, ya comenzaron a observarse los cierres de las oficinas de ANSES, algo que es verdaderamente perjudicial para muchas personas que utilizan sus servicios y que de ahora en más deberán viajar para poder realizar sus trámites.

Tras el cierre de las oficinas de las ciudades de Vera y Villa Ocampo, muchos ciudadanos se vieron severamente afectados.

En el caso de Villa Ocampo, la recientemente inaugurada sucursal de ANSES recibió la peor noticia: el cierre de esta repartición que es la única de la región norte del departamento General Obligado. En abril de 2023, se habilitó y ahora, a un año de vida, se informó el cierre de la misma.

Las más de 120 personas que diariamente se acercaban a la oficina, teniendo en cuenta que concentraba los trámites de todas las localidades del norte del departamento General Obligado, sufrirán las consecuencias, más aún aquellas de bajos recursos económicos como son los jubilados.

Desde nuestro lugar, consideramos que estos cierres son perjudiciales, se debe estar lo más cerca de las personas, ahora, muchos para realizar sus trámites van a tener que viajar, con todo lo que ello implica.

Por tanto, solicitamos que dejen de realizarse cierres de las oficinas de este organismo a los fines de no perjudicar su funcionamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial